

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40328 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)-1561/2018.*

Con fecha 19/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1561/2018 (P-907)

Titular: Bernardino Jiménez Vivar (**8830**) y María Nuria López Nova (**1595**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Valdepeñas	Ciudad Real	139	66	460368	4293620

Características del uso: Doméstico (500 m³)

Localización del uso: Polígono 139 parcela 66 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Dotación máxima anual (m³): 250 l/hab/día

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 500

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,5.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,015,

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 0 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240049954-1